



Comité de Representantes

Aprobada en la 1191ª sesión

ALADI/CR/Acta 1179
15 de julio de 2014
Horas: 10:10 a 12:30

ACTA DE LA 1179ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Convocatoria y Agenda de la Decimoséptima Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores (ALADI/CR/PR 300).
3. Otros asuntos.

Preside:

AÍDA GARCÍA NARANJO MORALES

Asisten: Rubén Javier Ruffi, Pablo Ducros (Argentina); Benjamín Blanco Ferri, Jenny Encinas (Bolivia); Maria da Graça Nunes Carrion, Roberto Goidanich, André Jafet Bevilacqua, José Vitor Carvalho Hansem, Rodrigo de Macedo Pinto (Brasil); Alex Rodrigo Chaparro Cavada (Chile); Alejandro Borda Rojas, Luz Marina Rivera Rojas (Colombia); Igor Azcuy González (Cuba); Gustavo Anda Sevilla (Ecuador); Alejandro de la Peña Navarrete, José Alberto Martínez Dávila (México); Digna M. Donado (Panamá); Miguel Ángel López Arzamendia (Paraguay); Aída García Naranjo Morales, María de Fátima Trigos Sakuma, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Juan Alejandro Mernies Falcone, Linda Rabbaglietti, Ivannah Garelli (Uruguay); Isabel Cristina Delgado Arria, Juan Carlos Gómez Urdaneta, María Luisa de Paz Rivas (Venezuela).

Secretario General: Carlos Alvarez

Subsecretarios: César Llona, Pablo Rabczuk

PRESIDENTA. Muy buenos días, Embajadoras, Embajadores, Representantes, colegas todos de los diferentes países, tengan ustedes las mejores bienvenidas en esta mañana en que damos inicio a la Sesión Ordinaria N° 1179.

1. Aprobación del Orden del Día

... Debemos pasar al Orden del Día, que tiene previsto como punto la Convocatoria y Agenda de la Decimoséptima Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI y otros asuntos.

Si no hay observaciones se da por aprobado.

2. Convocatoria y Agenda de la Decimoséptima Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores (ALADI/CR/PR 300).

... Vamos a dar inicio al punto de la Convocatoria y Agenda de la Decimoséptima Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.

Este punto va a ser precedido de un breve informe que presentaremos a todos los Representantes de las diferentes misiones en el siguiente sentido: el jueves 3, día en que se asumió el cargo y el mandato de nuevas autoridades para el segundo semestre de la ALADI, acordamos hacer una solicitud a su Excelencia, el Canciller de la República Oriental del Uruguay, el señor Luis Almagro. Ese mismo día se preparó, con la Secretaría Ejecutiva de la ALADI, un proyecto de agenda para presentar en la Reunión de Alternos, convocada para el día siguiente, 4 de julio. Asimismo, ese mismo día 3 se procedió a elaborar proyectos de resoluciones para abordar diferentes puntos de la agenda y el día 4 se elaboró un proyecto de declaración para abordar una agenda trienal y una visión de ALADI. Inicialmente se llamó "visión estratégica"; en la segunda sesión se cambió y se denominó "visión de ALADI".

El día viernes 4 tuvimos la primera sesión de Alternos. En dicha sesión se informó sobre la carta remitida al Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay solicitando una cita que aborde como punto de agenda la realización del Decimoséptimo Consejo de Ministros de ALADI. Esta carta, que se preparó el día 3, fue remitida a toda la delegación que se constituyó el día 3 para solicitar la cita a la Cancillería.

Esta carta fue enviada el día 3 a todas las misiones. El día viernes, en la sesión de Alternos, se debatió el proyecto de agenda. En relación al proyecto de agenda inicial que se presentó en esa primera reunión, se acordó tratar de hacer una nueva versión de una agenda consolidada en cuatro grandes bloques: el primer bloque se refiere básicamente a la instalación, el segundo bloque al informe de la gestión de 2014 a 2017, en el tercero se debatirían resoluciones y declaraciones que se han presentado y el cuarto bloque constituiría el cierre de la agenda del Consejo de Ministros.

Ese día también se recibió el proyecto de resolución de Bolivia sobre la dimensión social de la integración. Dicho proyecto de resolución también fue remitido a todas las misiones a través de la Secretaría de ALADI.

El día lunes 7, con el equipo de ALADI, se procedió a hacer los reajustes de la agenda de acuerdo a lo solicitado en cuatro grandes bloques, cumpliendo con los requisitos del Tratado de Montevideo 1980 y de su Reglamento. Aclaro esto porque algunos sugirieron que muchos de los puntos de agenda fueran omitidos; se planteó, sin embargo, que esto era imposible porque el TM80 y todas las otras agendas contenían este conjunto de puntos y que habíamos obrado en la elaboración de la agenda siguiendo los procedimientos de los anteriores Consejos de Ministros. Lo que no estaba impedido era organizarla por bloques pero, de ninguna manera, se podían eliminar algunos puntos. Algunos planteaban suspender la votación, la elección del orden del voto de los plenipotenciarios, eliminar algunos asuntos de procedimientos, lo cual no es posible de acuerdo al reglamento que, efectivamente, se puso en mesa ese día.

Ese día lunes se procedió a la elaboración de tres resoluciones para que fueran sometidas en la tercera sesión de Alternos del día martes 15, luego de este CORE. Las resoluciones que han sido presentadas -que son tres- no han sido debatidas aún, por lo tanto no son proyectos de resoluciones aprobados sino materiales e insumo de trabajo que se han presentado para ser enviados a capitales y para recibir un conjunto de respuestas y primeras apreciaciones sobre estos textos.

Se preparó también un proyecto de resolución sobre "Directrices para una Agenda Estratégica" -ese fue el primer nombre que se le dio el día lunes- y se preparó un proyecto de resolución sobre la "Promoción y Facilitación del Comercio Intrarregional". Se preparó un proyecto de resolución sobre "Fortalecimiento del rol de la ALADI en la convergencia latinoamericana" y una ayuda memoria sobre los "Mandatos de la Cumbre de la CELAC sobre Seguridad Alimentaria", tratando de hacer una génesis de cómo se habían originado esos vínculos de ALADI y CELAC y cómo se había actuado y qué decisiones había tomado CELAC en relación a ese tema.

El martes 8 fue enviado a todas las misiones, tal como acordado, para su opinión y para remisión a capitales, el conjunto de proyectos de resoluciones y una ayuda memoria preparada en relación a CELAC, todo en coordinación con la Secretaría Ejecutiva.

Se convocó a la segunda Reunión de Alternos para el día viernes 11 y se recibió confirmación de cita de parte de la cancillería uruguaya para las 9:00 de la mañana del

día viernes 11. Por ello, se estimó que la segunda Reunión de Alternos, convocada inicialmente para las 10:00 de la mañana, fuera aplazada para las 10:30 a.m., para que, luego de que regresáramos de la visita con el Canciller Almagro, pudiéramos rendir a los Alternos un informe sobre esta reunión.

El día viernes 11 se realizó la reunión con el Canciller Luis Almagro. Asistieron a la reunión la delegación sugerida en el CORE del día 3 de julio, el Embajador de Uruguay, Alejandro Mernies, el Embajador de Ecuador, Emilio Izquierdo, el Ministro Alejandro de la Peña, de México, el Secretario General de ALADI, Carlos Alvarez, y quien les habla, Embajadora García Naranjo, en calidad de Presidenta de ALADI.

El punto de agenda a abordar con el Canciller fue la Decimoséptima Reunión del Consejo de Ministros de ALADI. El resultado de esta reunión fue la plena disponibilidad del Ministro Almagro para apoyar la realización de Consejo de Ministros, en tanto le tocaría a él presidirlo. Él tenía toda la disponibilidad y, efectivamente, esperaba noticias de ALADI en relación a esta disponibilidad que él expresaba. Planteaba como lo más pertinente empezar la reunión del Consejo de Ministros antes de que se iniciara la sesión de UNASUR. Nosotros le planteamos entre las 8:00 a.m. y las 10:00 a.m. y él sugirió que fuera entre las 8:30 a.m. y las 10:30 a.m.

Señaló que en el caso de UNASUR no había aún una agenda precisa pero que tenía como agenda central básicamente la elección del Secretario General de ese organismo, decisión que está pendiente desde hace largo tiempo.

Se le planteó como lugar, para la Reunión del Consejo, la sede de ALADI, ya que para nosotros es la sede más pertinente para hacer nuestra sesión a las 8:00 a.m. La contrapropuesta del Canciller fue realizarla en el mismo Sofitel, antiguo Hotel Carrasco, en tanto estimaba que si todos los Cancilleres y sus Plenipotenciarios van a estar alojados ahí, el desplazarse hasta aquí y regresar nuevamente a la sesión de UNASUR hacía perder tiempo; por tanto, sugería que fuera en el Hotel Casino Carrasco.

ALADI ha venido haciendo las coordinaciones. El hotel está tomado totalmente por la Cancillería. Se coordinará con la Cancillería para que tengamos un espacio propio para ALADI, diferenciado de lo que será la sala de UNASUR.

El Canciller se ofreció, además, para conversar personalmente con aquellos Cancilleres que, no siendo miembros de UNASUR, pudiesen ser convocados para hacer más exitosa la reunión de ALADI. Es así que se comprometió a hablar con el Canciller de México, con el Canciller de Cuba y con la Canciller de Panamá. Esos fueron los compromisos del Canciller Almagro. Asimismo, nos solicitó si era posible también tener una versión en inglés del texto de EXPO ALADI para que pudiese también ser discutido en inglés.

Señaló que era muy grato para Montevideo que esta sesión se realizara, que él había presidido sesiones anteriores y que siendo Montevideo la sede de la Cumbre era pertinente y era el momento de hacerla, que no veía otra oportunidad dentro de esa Cumbre de los días 21 y 22 -21 de Cancilleres y 22 de Presidentes- de hacer un espacio para ALADI.

El día viernes, a continuación de la reunión con el Canciller Almagro, se procedió a la reunión de la segunda sesión de Alternos. Se informó sobre los resultados de la visita con el Canciller, que nosotros encontramos sumamente alentadores, entendiendo que ese es el punto de vista de Uruguay, de una buena voluntad y disponibilidad de la Cancillería uruguaya para aceptar esta propuesta y para impulsarla

e, indudablemente, hace falta que esto lo resuelva propiamente ALADI y su Comité de Representantes. Es por esto que se ha citado a esta sesión ordinaria.

En esa sesión del día viernes, se procedió a la revisión final de la agenda para someterla al CORE del día de hoy, 15 de julio. El CORE es el único órgano al que corresponde la convocatoria del Decimoséptimo Consejo de Ministros. Luego de realizada la convocatoria, el Canciller nos solicita le sea remitida a la Cancillería para que él pueda interceder, a través de la Cancillería uruguaya, ante aquellos países que no son miembros de UNASUR e invitarlos a participar. Al respecto de este tema, hemos señalado con las Delegaciones de México y de Cuba -no estuvimos con la Embajadora Digna pero sí con el Representante de México- la posibilidad de organizar alguna actividad. El Ministro de México, Alejandro de la Peña, nos dijo que es una dificultad que un Ministro o Canciller venga solamente para una reunión de dos horas y que podíamos planificar una visita de trabajo o alguna actividad con los Cancilleres en caso de contar con su presencia.

Este viernes se presentó también el proyecto de resolución de Bolivia sobre la dimensión social. Ese día viernes el Embajador expuso su resolución. Se recibieron observaciones diversas, básicamente preguntas, interrogantes, sin que haya respuestas ni opiniones de capitales, solamente tres capitales habían tenido la posibilidad de revisar el primer texto que el Embajador había mandado en la primera sesión de Alternos. Las intervenciones fueron básicamente referidas a interrogantes de la moción.

Ayer, día lunes, recibimos el proyecto de resolución de Bolivia sobre el mismo tema, titulado: "Propuesta de Resolución: Participación de los movimientos sociales", y la normativa MERCOSUR sobre la participación social. Dicha resolución se pondrá a consideración de la tercera sesión de Alternos que se realiza el día de hoy, martes, luego de la revisión de la resolución de la agenda que tenemos pendiente de ver.

Se ha enviado a todas las Delegaciones un proyecto de agenda que ha mantenido el conjunto de los temas que están establecidos en las agendas ordinarias de los Consejos de Ministros que se han venido desarrollando -un total de dieciséis- y se plantearon algunos cambios en el orden de la agenda.

La agenda ha sido centralmente consensuada, podría decir que no totalmente consensuada. Había, por ejemplo, algunas observaciones muy particulares, como lo referido al genérico "documentos". Se puso a aprobación en el punto IV, de "Aprobación de documentos", en tanto algunas Delegaciones planteaban "resolución" y otras "declaración", entendiendo que la declaración no tenía mandato vinculante; otras misiones, por el contrario, querían que todas fueran resoluciones.

Otro punto no consensuado en la Reunión de Alternos fue si se abordaba el tema como "integración" o como "convergencia", entendiendo siempre que el término "convergencia" no se usaba con palabras mayúsculas como la instancia de "Convergencia", sino de acuerdo al concepto de "converger" y no al concepto de "la institucionalidad que tiene convergencia". Esto, sin embargo, no fue motivo de aprobación.

Es así que traemos una agenda con una aproximación de los puntos de vista y temperamentos comunes que tiene aún puntos por zanjar. ¿Por qué es importante este CORE que hemos convocado de manera ordinaria? Porque, indudablemente, más allá de la disponibilidad de su Excelencia, el Canciller Almagro, no es posible que él convoque al Consejo de Ministros de ALADI. Dicha decisión solo es pertinente al CORE de ALADI. Y para hacer la convocatoria tenemos que ajustar la agenda que

aprueba el CORE. Por eso, no podemos hacer la convocatoria pese a que habría disponibilidad de un día: el 21 de agosto; de un horario: de 8:30 a.m. a 10:30 a.m.; de un lugar: el SOFITEL, propuestas todas que nos hace el Canciller Almagro a partir del lugar donde se realiza la Cumbre de UNASUR. No obstante, se requiere una agenda. Por lo tanto, ponemos a consideración el conjunto del informe que incluye que el CORE apruebe nuestra disponibilidad de hacer la reunión el día 21, de celebrarla de 8:30 a.m. a 10:30 a.m., de realizarla en el SOFITEL antes de la Cumbre de UNASUR y de aprobar una agenda definitiva. Ponemos, entonces, a consideración el Proyecto de Resolución n° 300, de "Convocatoria y Agenda de la Decimoséptima Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores".

Este es el breve resumen que les puedo transmitir de lo actuado desde el día 3 de julio hasta el día de hoy, 15 de julio, de manera sucinta y resumida, de lo que ha sido el conjunto de los materiales elaborados de las reuniones sostenidas y de la cita y respuesta del Canciller del Uruguay.

Ponemos el conjunto de estos elementos a disposición de las señoras y señores Embajadores de ALADI, así como de los Representantes Alternos que en calidad de plenipotenciarios también están en esa sesión, para poner este único punto de agenda al debate. Las resoluciones no se verán ahora, no está previsto. La Reunión de Alternos no ha visto todavía ninguna de las resoluciones, se escuchó la propuesta de Bolivia, no es una propuesta aprobada, solamente recibida y observada. Sin embargo, hay tres documentos que se han puesto a consideración, que se discutirán en la sesión de alternos.

Se solicitó y se invocó a las diferentes misiones, porque México y Argentina nos señalaron que tenían resoluciones alternativas; se planteó que se nos alcanzaran las propuestas, la única propuesta modificada que se nos ha alcanzado es la resolución que ha presentado Bolivia sobre el tema de la dimensión social, que sería tratada en otro momento porque primero pasaríamos a tratar las resoluciones que son parte de la agenda que tenemos en la sesión.

Este es el informe breve que yo les puedo brindar. Ahora sí damos el uso de la palabra a las Delegaciones que tengan a bien solicitarlo. Muchísimas gracias.

La Delegación de Brasil tiene el uso de la palabra. Por favor, Embajadora. Muchas gracias.

Representación de BRASIL (Maria da Graça Nunes Carrion). Muchas gracias, Presidenta. Le agradezco mucho su exposición, muy esclarecedora en cuanto a los pasos a dar para la reunión, para la convocatoria a la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores.

Me gustaría, en primer término, manifestarme respecto del proyecto de resolución sobre la agenda de la reunión y decir que, estos últimos días, tuve muchas dificultades para encontrar en Brasil a las autoridades competentes para poder discutir este tema o para recibir instrucciones. Lo digo en forma preliminar, pero buscaré información más complementaria no bien termine la reunión de los BRICS en Brasil; pero desde ya puedo adelantar que podemos estar de acuerdo con la resolución y con la convocatoria a la reunión.

En relación a la agenda, puedo adelantar que en este momento tenemos dificultades en lo concerniente a la aprobación de documentos, ya que no sabemos de qué documentos se trata debido a que el tiempo que tenemos disponible para examinar documentos es muy corto, incluso para una reunión de dos horas.

Lo que creemos es que la reunión tiene que ser protagónica, en el sentido de instalar el Consejo de Ministros y elegir al Secretario General. Obviamente, los informes de la ALADI y, específicamente en relación al fortalecimiento del papel de la ALADI, de la convergencia de la integración latinoamericana, este tema puede ser considerado de la forma en que está; sin embargo, lo que se sugiere es que el tema en cuestión precisa una reflexión más profunda; se necesita saber exactamente de qué se trata, de qué convergencia hablamos, ya que se trata de convergencia con minúscula y no con mayúscula, saber a dónde nos conduce dicha convergencia. La propuesta que tengo, por lo tanto, es delegar la constitución de un grupo de trabajo para que examine este asunto, con un plazo establecido, con fecha para traer los resultados y entregar conclusiones a fin de realizar una evaluación técnica de los trabajos dedicados a este tipo de reflexión.

En lo concerniente a las otras resoluciones que todavía no fueron analizadas, no me puedo pronunciar en este momento porque no las recibí. No obstante, confiamos en que la Asociación tiene un objetivo fundamental para nosotros, que es la designación, la reconducción del Secretario General, que es absolutamente necesaria, y la realización de una evaluación de los trabajos de la ALADI desde la última reunión, desde la última conferencia, si fuere el caso, además del establecimiento de un nuevo programa de trabajo con miras a una mayor profundización de la ALADI, que esperamos se haga de forma más técnica y con más reflexión. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajadora. Tiene el uso de la palabra la Delegación de Argentina.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Gracias, Presidenta. En primer lugar, me sumo a los agradecimientos sobre el informe que nos ha brindado respecto a las diferentes reuniones del Comité, reuniones de Alternos que hemos tenido en estos últimos días.

En segundo lugar, quería hacer una pequeña aclaración: no es que tengamos un proyecto de resolución alternativa, lo que dijimos fue que íbamos a presentar un proyecto de declaración. El proyecto es específicamente un proyecto de declaración sobre Malvinas, no sobre los temas que están en la agenda, simplemente anunciamos que íbamos a presentar un proyecto de declaración sobre una temática que no estaba incluida en todos los documentos que teníamos en mesa. Simplemente, quería reafirmar que lo que vamos a hacer es presentar un proyecto de declaración en apoyo a los legítimos derechos de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, como se ha expresado el Consejo de Ministros de la ALADI en dos oportunidades anteriores.

Sobre los documentos que tenemos en mesa y, en particular, sobre el proyecto de resolución, entendemos que deberíamos, dado el escaso tiempo que tenemos de aquí al 21 de agosto, aprobar en esta sesión la convocatoria y la agenda provisional, principalmente por esta última palabra, porque es una agenda provisional; no está escrita en piedra sino que puede ser modificada, ampliada, perfeccionada en los días que tenemos por delante. Sí es necesario que en esta sesión aprobemos la convocatoria para que logremos tener una presencia importante de Cancilleres, no solo de los Cancilleres de la UNASUR, que van a estar aquí en Montevideo, sino también de aquellos tres países que deben venir exclusivamente para la reunión de ALADI.

Sobre los puntos específicos del proyecto de resolución que tenemos, nosotros entendemos que tal vez una forma de facilitar lo que señalaba la Delegación de Brasil

sobre el numeral IV. b): "Aprobación de documentos sometidos a la consideración del Consejo de Ministros" sería cambiar "documentos" por "proyectos", por "instrumentos" -cualquiera de los dos conceptos incluye tanto a resoluciones como a declaraciones-. Nos parece que esta redacción fue el resultado de un intercambio que hubo en las dos sesiones de Alternos para tener una agenda con temas generales que nos permitieran movernos con facilidad en lo que entendíamos por los puntos principales que iba a tener la agenda: el intercambio de los Cancilleres.

En ese sentido, entendemos que la palabra "convergencia", con minúscula en el literal a), claramente puede estar porque se vincula con uno de los proyectos que tenemos en mesa: El fortalecimiento del rol de la ALADI en la convergencia latinoamericana. Refiere esa resolución y esa convergencia al mandato del Secretario General para que redoble los esfuerzos para que otros países sean países miembros de la ALADI y la convergencia en el marco de la CELAC, en lo que se entiende en la dimensión económico-comercial de la CELAC y el rol de la ALADI en ese ámbito.

Esa palabra "convergencia" derivó en esta agenda que tenemos hoy en este proyecto de resolución que todavía, como bien señala la presidencia, no hemos considerado pero que sí acordamos poner un título general en este literal a) para contemplar este proyecto de resolución y las otras resoluciones. Por eso estaba la palabra "convergencia" al costado de "integración latinoamericana". Reitero que en cuanto al tema de documentos, nosotros entendemos que tal vez las palabras "proyectos" o "instrumentos" facilitarían un poco más la eventual aprobación de este proyecto de resolución en la sesión del Comité.

Por último, en esta primera intervención, sobre una cuestión de forma: está repetido el numeral cuatro romano, o sea, el último tendría que ser numeral quinto. Por ahora, nada más. Gracias, Presidencia.

PRESIDENTA. Tenemos, nuevamente, la intervención de Brasil. Después, México ha solicitado la palabra.

Representación de BRASIL (Maria da Graça Nunes Carrion). Gracias, señora Presidenta. Me gustaría referirme a la intervención de mi colega de la Delegación de Argentina sobre su sugerencia de poner "proyectos", "instrumentos" al final de la agenda y, ante la necesidad de aprobar una agenda, quisiera recordar que las convocatorias del Consejo de Ministros de agosto de 2001 y de marzo de 2009 no incluyen aprobación de documentos. Ese es el patrón que hemos seguido en la ALADI y al cual damos preferencia, el que adoptamos anteriormente. Gracias.

PRESIDENTA. La Delegación de México, por favor.

Representación de MÉXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Gracias, Presidenta. Primero, quería expresar nuevamente nuestro agradecimiento por la excelente labor que ha estado usted llevando a cabo con el apoyo de la Secretaría de la ALADI. Segundo, respecto del lugar, fecha y hora de la próxima reunión de Ministros, simplemente quería dejar registrados nuestros votos -no en el sentido de votación sino de deseos- de que la próxima Reunión del Consejo, no la de este año sino la subsiguiente, sea en nuestra casa. Que tenga una agenda lo suficientemente atractiva como para que podamos hacer la reunión en nuestra propia casa. Entendemos las circunstancias actuales y nos plegamos a ellas. También agradecemos la iniciativa del Ministro Almagro de haberse ofrecido a comunicarse con aquellos países que no son miembros de UNASUR para tratar de lograr su participación, lo que, hoy por hoy, no excluyo en el caso de México.

En relación al proyecto de resolución, en general no le veo problemas. Estoy consciente y comparto la importancia de que esta reunión llegue a un acuerdo para que se pueda lanzar inmediatamente la convocatoria, incluyendo un proyecto de agenda provisional para los Ministros.

Específicamente en cuanto al lenguaje, tomando en cuenta lo dicho por la Embajadora de Brasil y un poco por los colegas de Argentina, quizás este punto IV debiera referirse a temas sustantivos tratados en la reunión, lo cual sigue la lógica de los otros títulos que, al final de cuentas, no son más que títulos: I. De la instalación del Consejo de Ministros; II. De la gestión institucional; III. De la designación del Secretario General. Estamos básicamente describiendo lo que va a contener ese apartado y no son más que títulos, no son puntos específicos de la agenda. Quizá, sería más pertinente algo más general, que permita no prejuzgar lo que los Ministros, en su sabiduría, deciden, algún título más amplio, más generoso, más descriptivo. No tendríamos ningún problema con ello.

Con respecto al inciso a) de este romano IV: “Fortalecimiento del papel de la ALADI”, entendemos las inquietudes que puedan generar los términos como “convergencia”, sobre de qué convergencia estamos hablando, de la Comisión de Evaluación de Convergencia, de la convergencia como un concepto, aquí compartimos lo dicho por la Embajadora de Brasil y nosotros podríamos vivir tranquilamente sin ese inciso porque sabemos que es “EL” tema y, sobre todo, estando los Ministros yo incluso había llegado con la idea de tratar de conciliar esta inquietud alrededor de convergencia, de integración, hablando de articulación. Creo que es otro concepto más amplio que convergencia o integración y queda una idea de la dirección, no del contenido pero, repito, puedo vivir sin el inciso a), eso va a surgir.

Sobre la aprobación de los proyectos, creo que la palabra “proyectos” es más apropiada que “documentos”. Incluye cualquier tipo de documento pero lo que sabemos con certeza es que son proyectos, en tanto no han sido aprobados por los Ministros. No tenemos ningún problema con esa sugerencia. Da una idea del envío de la convocatoria, de la agenda, de que se pretende aprobar cierto tipo de instrumentos, proyectos.

Podríamos vivir con o sin eso pero pensamos que si todos los demás títulos tienen algún contenido vale la pena hacer un esfuerzo para que el romano IV también tenga el mismo contenido, así sea puramente informativo, saber de qué se trata.

Lo que no me queda claro es lo que mencionaba la Embajadora del Brasil sobre la eventual constitución de un grupo de trabajo. No me queda claro en qué momento se haría eso. Mi Delegación había visualizado, como proceso, que de aquí a la reunión del Consejo de Ministros trabajaríamos en Montevideo -Alternos, Comité de Representantes- en los proyectos de interés de los miembros de la ALADI, de tal manera que cuando lleguemos a una reunión, que va a ser sumamente corta, ya estemos totalmente conscientes de hasta dónde pudimos llegar en Montevideo y si hubiera uno, dos, tres puntos que realmente requieren la consideración de nuestros Ministros, dejarlos abiertos. Ojalá ni eso porque la reunión va a ser muy corta. Por eso, me interesa mucho saber sobre este grupo, que sería un grupo de redacción en la idea expresada por la Embajadora de Brasil, en qué momento empezaría a operar porque creo que difícilmente un grupo pueda llegar a algo en una reunión de dos horas, en las que muchos de nosotros tenemos que atender a nuestros Ministros en el desarrollo de la misma, y me da temor.

Finalmente, cuando hablé de las resoluciones –pero eso lo veremos en la de Alternos- no fue tanto pensando en resoluciones alternativas sino en resoluciones

temáticas que se sostienen por su propio pie en cuanto al tema pero no necesariamente son alternativas de otros proyectos que pueda haber y que se tengan que conciliar de alguna manera, pueden ser resoluciones independientes una de otra. Sabemos que el enfoque es de una resolución *ómnibus*, que traiga varios considerandos y resolutivos, no nos oponemos a ello en cuanto a la estructura pero eso lo vamos a ver con más detalle en la reunión de alternos. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias Ministro, muy amable. La Delegación de Brasil tiene nuevamente el uso de la palabra.

Representación del BRASIL (Maria da Graça Nunes Carrion). Muchas gracias, Presidenta. Quería aclarar la cuestión del grupo de trabajo a que hace referencia el Representante de México. La idea sería que el Comité de Representantes crease el grupo de trabajo para operar en un plazo determinado, con fecha de término, para poder elevar los temas. No sería ahora, sino para poder hacerlo con mucha reflexión y saber, exactamente, de qué estamos hablando. Lo sabemos perfectamente, pero nuestro problema es que el tiempo es escaso hasta la Reunión de Ministros como para que podamos analizar todos estos temas, que son importantes. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajadora. Tiene la palabra la Delegación de Chile.

Representación de CHILE (Alex Rodrigo Chaparro Cavada). Gracias, Presidenta. Buenos días a todos los Representantes, al Secretario General, a los Subsecretarios. En nombre de la Representación de Chile, también queremos agradecer todas las gestiones que se han realizado en estas últimas dos semanas para que podamos llevar adelante este Consejo de Ministros, que no hemos podido realizar desde hace tres años.

Manifestamos nuestro agradecimiento por todas estas gestiones, indicamos que hemos remitido a nuestro gabinete ministerial los documentos que se han circulado y, lamentablemente, hasta este momento no tenemos ningún pronunciamiento al respecto. Entendemos, como Representación, que si el Canciller va a estar presente es muy probable que por supuesto vaya a participar de este Consejo.

Lo que sí queremos es solicitar que en esta reunión del Comité de Representantes se apruebe esta convocatoria para que ya tengamos una formalidad necesaria y manifestar que en esta convocatoria quede claramente establecido, como está en el Proyecto de Resolución N° 300, que la agenda que se está sometiendo es una agenda que tiene carácter provisional. Nosotros, como Representación, no podemos manifestar que se trata de una agenda definitiva por la situación que le acabo de indicar. Queremos, entonces, que quede establecido que es una agenda provisional respecto de las eventuales resoluciones, proyectos, documentos, como queramos llamarles.

También agradeceríamos que los países que van a presentar nuevos proyectos, que no son todavía conocidos, lo puedan hacer a la brevedad, dado que consideramos que la fecha que se está proponiendo para el Consejo es realmente una fecha muy próxima, tenemos una serie de compromisos con nuestras autoridades ya establecidos previamente y no nos gustaría tener que adoptar o resolver todo este tipo de proyectos o propuestas la misma mañana del día 21 de agosto. Nuestra idea es que esto pueda estar resuelto con suficiente antelación y, por supuesto, estamos dispuestos y vamos a poner todo nuestro esfuerzo en trabajar en lo que los países, y eventualmente nuestra propia Cancillería, pueda proponer para este Consejo de Ministros. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Argentina tiene el uso de la palabra, luego Colombia y luego Panamá.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Gracias, Presidenta. Voy a intentar ser coherente con lo que dijo Argentina en las dos reuniones de Alternos, principalmente porque después tenemos una Reunión de Alternos. Quería recordar cuál había sido el itinerario que habíamos tenido para llegar al proyecto de resolución que hoy tenemos y, principalmente, lo que había dicho Argentina en esas reuniones.

El punto que había quedado como sustancial en el actual numeral IV romano - antes numeral III- decía: “Fortalecimiento del rol de la ALADI en la convergencia latinoamericana” y, dentro de ese punto, “Incorporación de nuevos países latinoamericanos a la ALADI” y “Rol de la ALADI como pilar de la integración económico-comercial de la CELAC”.

Argentina propuso, en la última Reunión de Alternos, que el título dijera estas tres cosas: “Fortalecimiento del rol de la ALADI en la convergencia latinoamericana”; “Incorporación de nuevos países latinoamericanos”; “Rol de a la ALADI en la CELAC”.

Diferentes Delegaciones señalaron, no sobre este punto sino sobre otros, que era mejor no incluir temas tan específicos sino tener una definición general. Ese es el motivo por el cual quedó en el documento que hoy tenemos en mesa el literal a), con la única salvedad de que algunas Delegaciones no compartían la palabra “convergencia” y proponían “integración”. Incluso se llegó a plantear que dijera “convergencia e integración”, lo que quedó en el camino pero la convergencia de la que se hablaba siempre estaba vinculada con el proyecto de agenda anterior y con el proyecto de resolución al que Argentina hizo referencia, que hablaba de estos dos mandatos del Secretario General. No obstante lo cual, la palabra “convergencia” también está en el propio Tratado de Montevideo, en los considerandos, cuando se habla de *“dispuestos a impulsar el desarrollo de vínculos de solidaridad y cooperación con otros países y áreas de integración de América Latina, a fin de promover un proceso convergente...”* etc.

Claramente, entendemos que la palabra “convergencia” con “c” minúscula no hacía referencia a un ámbito institucional, de la estructura de órganos de la ALADI, como la Conferencia de Evaluación y Convergencia, sino que hacía referencia a un concepto más general.

Explico todo esto porque ese era el motivo por el cual habíamos llegado con ese punto IV de la agenda, con esos dos literales. En ese momento, Argentina también planteó la posibilidad de eliminar el literal b) y de que pasara al punto final, donde se hablaba de: “Aprobación y suscripción del Acta”, podía decir: “Aprobación de proyectos y suscripción del Acta de la reunión”. ¿Por qué? Porque la designación del Secretario General antes estaba dentro de la agenda trienal, ahora pasó a un punto separado porque varias Delegaciones dijeron que, dada la importancia de la designación del Secretario, tenía que constituir un punto individual en la agenda. Como un proyecto de resolución que seguro vamos a aprobar es la designación del Secretario, y ahora tiene un punto individual, Argentina propuso que, en el último punto, actual “V. Del cierre de la sesión”, dijera: “Aprobación de proyectos –proyectos, instrumentos, documentos, lo que sea- y suscripción del Acta de la reunión”. Es cierto que en otras reuniones no figura un punto de aprobación de documentos como también es cierto que no figura el agrupamiento en bloques, como señaló la Presidenta en su intervención. Pero creo que lo que se había recogido de las intervenciones de las Delegaciones era que, dado que teníamos un Consejo que iba a estar reducido en cuestión de tiempo, la idea de presentar esto en cuatro bloques nos daba certidumbre en cuanto a los tiempos: el

primer bloque de 15 o 20 minutos, el segundo bloque también, y disponer de una hora y media para la parte sustancial de la agenda.

También se señaló que la experiencia y la práctica de la ALADI hacen que, prácticamente, no haya debate sobre los textos de los proyectos. Lo que hay es perfeccionamiento, ampliación, mejoras que los Ministros introducen luego del debate e intercambio de opiniones en la propia sesión del Consejo de los proyectos de resolución, que ya este Comité de Representantes viene normalmente trabajando en los meses previos a la realización del Consejo.

Sobre este punto, Argentina preferiría que, antes de crear un grupo de trabajo, continuemos con el que ya tenemos, que es la Reunión de Alternos. Los Alternos empezamos a trabajar con el proyecto de agenda y con la resolución que nos presentó Bolivia y habíamos quedado en que en la sesión a continuación de este Comité de Representantes, de Alternos, íbamos a trabajar en los tres proyectos que tenemos hoy en mesa.

México había señalado que iba a trabajar en un esfuerzo que no perjudicara la propiedad intelectual de los proyectos que estaban, que iba a mejorar ese punto. Argentina señaló que tenía un proyecto, que es la declaración sobre las Malvinas, que intentaremos circularlo a la brevedad en base a lo que señaló el Delegado de Chile. De todos modos, quiero adelantar que, seguramente, va a ser un texto consensuado por todos nuestros países, sea en el marco de la CELAC, sea en el marco de la UNASUR o del MERCOSUR, depende de la conformación de cada uno de esos ámbitos pero, como base, tenemos el texto de la CELAC que, seguramente, todos nuestros países acompañarán como lo han hecho en ese foro.

Para resumir, propondríamos mantener el ámbito de trabajo que tenemos -la Reunión de Alternos- y, en cuanto a la agenda, eliminar el literal b) del punto IV y que diga al final: "Aprobación de instrumentos y suscripción del Acta de la reunión". El único riesgo que corremos con esto es que en lugar de "instrumentos" sea "instrumento", en caso de que lo único que se apruebe sea la resolución del Secretario General. No creemos que esto suceda pero daría flexibilidad a aquellos países que hoy no están en condiciones de prejuzgar si habrá más de un documento que apruebe el Consejo de Ministros. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. El Embajador de Colombia tiene el uso de la palabra, por favor.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias por su cumplido y puntual informe acerca de la dinámica con que usted ha adelantado su gestión como Presidenta de nuestro Comité y como Coordinadora del Grupo de Alternos. Quiero, también, expresarle nuestro agradecimiento al señor Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay por la muy buena acogida a nuestra propuesta de buscar un espacio el día 21 para celebrar el Consejo de Ministros. Estamos convencidos de que las gestiones que ha prometido el Canciller ante los países que no son miembros de UNASUR van a surtir buen efecto y esperamos una gran convocatoria para la reunión del 21.

También, nuestra Delegación ha transmitido a Colombia, a las diferentes instancias pertinentes, los proyectos de documento que se nos han presentado y, desafortunadamente -no sé si es causa del mundial, creo que ya no estamos bajo la esfera del balón de fútbol- todavía no tenemos una respuesta y un *feedback* apropiado de nuestra capital, razón por la cual también estamos a la espera de instrucciones precisas sobre los diversos temas.

Vemos con interés el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros. Recibimos con mucho interés los comentarios de nuestra distinguida colega del Brasil acerca de la importancia del tema que está sobre la mesa: fortalecimiento del papel de la ALADI en convergencia, integración o, como dijo nuestro colega mexicano, articulación de los diferentes ámbitos que estamos encontrando en América, en nuestra región. Pensamos que es un tema fundamental y que requiere debate, porque, si hay algo que caracteriza a un organismo intergubernamental como la ALADI, es el debate.

Es un debate que debe darse no solamente a nivel técnico, como resaltó nuestra colega del Brasil, sino también a nivel político, de forma democrática, como en el escenario que tenemos ante nosotros, en este Comité. Nos parece, entonces, muy apropiado y recibimos con especial atención la propuesta de que, ya sea mediante un grupo especial nuevo que los Ministros decidan constituir o mediante la continuidad de la Reunión de los Alternos, sí se haga un énfasis mayor y más sustantivo en la discusión técnica y política de esos escenarios de convergencia, de articulación, de integración, etc., y con relación, también, a lo que está sucediendo. Nos parece que esa es una buena propuesta que, desde luego, pasaremos a los Ministros para su decisión.

En este sentido, posiblemente, también sería necesario reflexionar sobre una reforma del título del punto IV, y hablar en forma más general como la agenda de la ALADI a la luz de lo que eventualmente se discuta en ese grupo de trabajo y en otras instancias.

En cuanto a la aprobación de los documentos, desde luego, todos los países tenemos la posibilidad de presentar propuestas. Colombia no descarta la posibilidad de presentar alguna, algún proyecto de resolución, esto está todavía a consideración de capital pero sí consideramos que -aunque no conozco exactamente los mecanismos de funcionamiento del Consejo de Ministros- sería importante llegar con documentos sólidamente consensuados para que ellos tengan tiempo, en ese brevísimo espacio de dos horas, de concretar las decisiones. Estos serían mis comentarios. Muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchísimas gracias, Embajador. Muy amable. Por favor, tiene el uso de la palabra la Embajadora de Panamá, Digna Donado.

Representación de PANAMÁ (Digna M. Donado). Antes que nada, quería ser reiterativa en las felicitaciones que ha recibido por la manera en que ha ido llevando todas estas discusiones, cómo se ha adelantado el trabajo y con la premura que se ha podido realizar. Realmente, ese apoyo ha sido notable.

Yo no sabía que se estaba reuniendo con los Alternos. Realmente, nosotros, los Representantes, nunca entramos en las discusiones de los Alternos, de alguna manera yo me entero, pero no participo. De ahora en adelante, ya que se está haciendo, voy a participar.

Queda informar que, como todos ustedes saben, en mi país ha habido un cambio de gobierno, por lo tanto, tenemos una Ministra nueva. La Ministra nueva ha sido informada permanentemente de todos los documentos que han emanado del Comité y que se han mandado como proyectos de resolución; se ha creado un grupo técnico que está analizando esto pero todavía no hemos recibido de capital ninguna respuesta concreta acerca de estos temas. Tampoco hemos recibido la seguridad de que ella vaya a asistir a la Reunión de Ministros, por lo cual estamos tratando de presionar, de convencer de que debe estar pero no es nuestra decisión.

Con relación al mismo documento, quería referirme al romano IV, con relación al título, que habla de trienal 2014-2017 y la visión de ALADI. Yo considero que hablar de trienal es enmarcar, de una manera terminante, los proyectos que ALADI pueda tener. Yo pienso que para "trienal" se pueden poner los proyectos pero los que tengan secuencia, si no se han terminado, pero no necesariamente una terminación y que luego sean remplazados por otros en otros términos.

En cuanto a la visión, creo que está de más porque en el TM80 la visión de ALADI es clara. No tenemos, en realidad, por qué iniciar una nueva visión cuando ya tenemos una. Mi comentario sería que ese título debería reverse en las reuniones que vamos a tener de ALADI.

En cuanto al término a): "Fortalecimiento del papel de la ALADI en la convergencia" y la articulación, concuerdo con el Representante de México y con Colombia en cuanto a que, en lugar de "convergencia", deberíamos considerar -y sugiero- la palabra "articulación" y no "convergencia". En cuanto al b), también concuerdo con el Representante de Argentina en el sentido de que debiéramos eliminar la palabra "documentos" y hablar de "proyectos". Creo que es más abierto el abanico que podemos establecer allí y no los estamos nominando ni poniéndoles nombre.

En cuanto a romanos V, en el cierre de la sesión, también concuerdo con mis colegas en relación a la parte b): donde dice "aprobación" sería conveniente agregar "de los instrumentos", o sea, no dejarlos aislados, para saber qué estamos aprobando. Creo que quedó establecida por Argentina en la reunión previa de Alternos. Me gustaría poderlo ver con un poco más de detalle y lo veríamos, después, en la Reunión de Alternos que vamos a tener ahora después. Me gustaría discutir con ustedes un poco más el tema del rol de ALADI en la CELAC como pilar de la CELAC. Considero, y siempre he considerado, que ALADI es una organización independiente, que puede coadyuvar a la CELAC, no somos un pedazo de CELAC, somos ALADI, no CELAC. Convergemos con ella pero no somos parte de ella.

Por ello, y es posible que los demás no concuerden conmigo, mi forma de pensar es que estamos en un ámbito democrático así que todos tenemos derecho a opinar. De cualquier manera, yo estoy a la espera de lo que capital me pueda mandar decir, sobre todo me interesa mucho la confirmación de la presencia de la Canciller y, además, espero que el grupo de técnicos que ellos han conformado nos ayude a poder aclarar ciertos aspectos de esta resolución. Como ya lo dijeron, de alguna manera se está proponiendo que la resolución sea una agenda de tiempo provisional, puede variar y la podemos seguir discutiendo en las reuniones de Alternos posteriores. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Embajadora. Venezuela tiene el uso de la palabra. Embajadora Isabel. Muchas gracias.

Representación de VENEZUELA (Isabel Cristina Delgado Arria). Buenos días, Representantes de ALADI, Secretario General, Presidencia. En principio, también quiero agradecer la activa labor de la presidencia y de la Secretaría de ALADI en el desarrollo de esta reunión que para todos es un reto y también por el informe.

Venezuela está conteste en la aprobación de la agenda. Tenemos la reunión ya prácticamente encima. Consideramos importante que saquemos la convocatoria hoy. Esta agenda provisional es una excelente propuesta, felicitamos a los Alternos por el esfuerzo que se ha realizado y creemos que tendríamos la capacidad de aprobarla.

En relación al título, romano IV, el tema de convergencia e integración latinoamericana es una discusión muy vívida en Venezuela. El tema de la convergencia es un tema muy profundo. Felicitamos al Brasil por la propuesta de abordar ese tema como una reflexión más profunda y ya que la integración es un proceso vivo en América Latina, activo, en plena creación, nosotros nos hemos opuesto en forma determinante a los procesos de convergencia, de unión de procesos de integración, creemos que es un proceso vivo, quizá sería más interesante poner la palabra “articulación”, la misma palabra “integración” o “unión” de América Latina pero creemos que es importantísimo que el fortalecimiento del papel de la ALADI en este proceso esté en esta agenda, sea como sea, con la palabra que podamos coincidir, es el tema sustantivo de la agenda provisional y, por tanto, es muy importante, incluso para esta labor de convocatoria y de conquista de nuestras capitales para la asistencia a esta reunión, tema sustantivo, de tanta importancia como este y, por lo tanto, es importante el papel que pueda jugar la ALADI en el desarrollo de este proceso.

Por otro lado, nos parece fantástica la propuesta de Argentina, que, en relación a la consideración de la aprobación de los documentos en la forma que los ha propuesto, deja la posibilidad de que nuestros decisores no sientan que tengan que aprobar unos documentos que todavía no hemos terminado de consensuar entre nosotros pero da la oportunidad, que es lo que todos queremos, de tener los documentos listos y que ellos puedan aprobarlos y así aportar al desarrollo de nuestro trabajo en otorgarnos una guía clara para el desarrollo del mismo. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Embajadora, muy amable. Paraguay tiene el uso de la palabra, por favor.

Representación de PARAGUAY (Miguel Ángel López Arzamendia). Gracias. En primer lugar, quiero manifestar nuestras felicitaciones a la presidencia por las gestiones y por todo el trabajo realizado con el eficiente apoyo de la Secretaría General.

Nosotros, al igual que muchas Delegaciones, remitimos estos documentos a capital pero, lamentablemente, tampoco tenemos respuesta, así que no puedo hacer un pronunciamiento definitivo sobre estos temas.

Sin embargo, quisiera hacer algunos comentarios. Con respecto a la propuesta de agenda, en el punto IV no tenemos ningún inconveniente en que el tema sea “De la agenda trienal 2014-2017” y no tenemos inconveniente en que no tenga sub-ítems, como tampoco lo tiene el punto III, por razones obvias, y que los Cancilleres tengan la libertad de abordar todos los temas que ellos crean convenientes, independientemente de que en este seno podamos sugerir una hoja de ruta sobre temas que nos interesan a los países pero teniendo en cuenta que el tiempo disponible, realmente, es muy corto. Asimismo, en el punto V, no tenemos inconveniente en que el punto b) desaparezca ya que consideramos que la suscripción del Acta es una cuestión formal y lógica de la conclusión de la reunión.

Respecto al grupo de trabajo que había sugerido la Representación de Brasil, consideramos que la Reunión de Alternos sería el ámbito apropiado para abordar todos estos temas. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias. Uruguay tiene el uso de la palabra. Por favor, Embajador.

Representación de URUGUAY (Juan Alejandro Mernies Falcone). Gracias, Presidenta. Buenos días a todos los colegas Representantes, Secretario General y

Subsecretarios. Antes que nada, también me uno a la satisfacción de las labores de la presidencia y creo que hemos avanzado mucho desde la última reunión. Tenemos una fecha, tenemos la aquiescencia del país -en lo que me concierne- en lo que respecta a poder poner una reunión del Consejo de Ministros de ALADI dentro del marco y en la agenda ya prevista y diseñada para la Cumbre de UNASUR. Creo que son factores importantes que nosotros tenemos que felicitar por haber llegado a este punto, eso es lo más importante, y agradezco las manifestaciones de los colegas sobre la disposición y las gestiones de mi Canciller.

En lo que respecta a lo que tenemos frente a nosotros, me parece que coincido con lo manifestado por algunas Representaciones de que es muy importante aprobar este proyecto en lo posible el día de hoy y, por supuesto -y una redundancia- que estemos todos de acuerdo. Faltando tan poco tiempo para la realización de la reunión sería importante avanzar cuanto antes en la convocatoria y en una agenda que se entiende, como lo han señalado algunas Delegaciones, que va a ser provisional hasta el momento de su aprobación en el propio Consejo de Ministros.

Tenemos dos propuestas más sobre la mesa. Una es la propuesta de la Delegación del Brasil sobre la creación del grupo de trabajo para discutir el tema de la convergencia -con minúscula-, no de la Conferencia de Convergencia, eso creo que ha quedado claro, y la integración. Estamos de acuerdo con esa propuesta. Si entendí bien, sería un grupo que se crearía por el Comité de Representantes y que comenzaría a funcionar independientemente de la realización del Consejo de Ministros, sería un ámbito de reflexión en que todos los países pudiéramos empezar a conversar de nuevo, incluyendo el estatus de la Conferencia de Convergencia que, si no estaba presente, soy relativamente nuevo en estos trabajos, creo que está en estatus de cuarto intermedio. Se puede conversar sobre este y otros temas.

La segunda propuesta es la de la Delegación de Argentina de modificar este proyecto de resolución. Creo que para ordenar el trabajo sería bueno que lo tuviéramos como una propuesta por escrito, que lo pudiéramos ver para poder seguir conversando sobre esto. En principio, estaría de acuerdo, por supuesto, con el cambio del punto b) al punto V, como varias Delegaciones han manifestado. Tenemos el tema del título que señala la señora Representante de Panamá, si bien ella lo envía a discusión de la Reunión de alternos, como se decía, la agenda es provisional, se puede cambiar, incluso sería posible hasta cambiar el título. Lo mejor sería que ya aprobáramos un documento, aquí y ahora, que no tuviera cambios en los títulos, por lo menos, pero se puede tratar en la Reunión de Alternos.

En lo que respecta a la disyuntiva entre “convergencia” e “integración”, como se señalaba por varias Delegaciones, ambos términos están en el TM80, una disyuntiva entre ambos sería una discusión que podría alargarse demasiado, tampoco tenemos inconveniente en “articulación”, es un vocablo que creo que tiene menos uso en el TM80 pero también lo podríamos incorporar. Reitero que me parece que lo importante tal vez sería tener un texto por escrito que recoja la propuesta Argentina y los comentarios, seguir avanzando y, en lo posible, aprobarlo en el día de hoy. Si no, tendremos que tener una reunión extraordinaria a la brevedad para seguir avanzando. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias, Embajador. Tiene el uso de la palabra el Embajador de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Muchas gracias, Presidenta. Me sumo a las felicitaciones y agradezco el trabajo de la Presidencia y de la Secretaría para tener esta agenda y, sobre todo, por la confirmación de la fecha.

Tenía simplemente una propuesta. En el punto IV, que, revisando las otras Actas, es donde tenemos el problema, sería importante señalar que se trata del espacio que tendrán los señores Ministros para hacer sus intervenciones. Revisando en otras convocatorias, dice tal cual: "Intervenciones de los señores Ministros". Tal vez podríamos ajustar un poco el título y, simplemente, dejarlo como "Agenda estratégica de la ALADI", algo muy general que incluya convergencia, integración, papel de la CELAC, e incluir un sub-punto que diga "Intervenciones de los señores Ministros". Dejaríamos a los señores Ministros definir cuáles son los temas a los que se quieren referir en lo que es la agenda estratégica de la ALADI, que me parece que es el mandato que queremos recoger de los Ministros. Así, simplificaríamos un poco el trabajo y podríamos aprobar ahora una agenda sin delimitar tanto si es que queremos que los Ministros hablen de convergencia o si queremos que hablen de integración, me parece que no es el punto; simplemente en el punto IV dejamos un sub-punto que diga "Intervenciones de los señores Ministros". Y recogiendo un poco la sugerencia de la propuesta de Argentina, en el último punto, en el punto b), pondríamos tal como poníamos en otras convocatorias: "Aprobación de las resoluciones, declaraciones y suscripción del acta" y si alcanzamos a tener resoluciones, que seguro las vamos a tener, las incluimos para el día de la reunión.

Esta es una agenda provisional, ponemos la lista de resoluciones y vamos viendo qué resoluciones vamos a adoptar, si va a ser una sola o varias pero, por ahora, para poder aprobar la agenda la sugerencia sería esta: que el punto IV tenga un título mucho más general que el actual, no limitarlo a tres años, simplemente poner: "Agenda estratégica de la ALADI en los próximos años", tal vez, y un sub-punto que diga: "Intervenciones de los señores Ministros" simplemente, y dejar el tema de las resoluciones al final. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchísimas gracias, Embajador. Perú tiene el uso de la palabra. Ministra, por favor.

Representación de PERÚ (María de Fátima Trigos Sakuma). Muchas gracias, señora Presidenta. Quisiera, en primer lugar, saludar el informe que ha presentado usted al inicio de esta sesión, al igual que lo han hecho las Delegaciones que me han precedido en el uso de la palabra. El mismo nos muestra no solamente la trayectoria que han seguido tanto el Comité de Representantes como el grupo de Alternos en materia de preparación de esta XVII Reunión del Consejo de Ministros, sino también la urgencia de que en el día de hoy podamos aprobar tanto la convocatoria como la agenda provisional de esta Reunión de Ministros. En este sentido, me permito invitar a las Delegaciones a hacer todos los esfuerzos necesarios para que en el día de hoy podamos concluir estos trabajos.

Con relación al proyecto de resolución, hay dos puntos sobre los cuales mi Delegación quisiera referirse. En primer lugar, respecto al párrafo IV, al IV romanos: "Fortalecimiento del papel de la ALADI en la convergencia/integración latinoamericana", desde el punto de vista de mi Delegación sería conveniente mantener solamente el término "integración" porque está referido más directamente a lo que es la naturaleza misma de la ALADI. Hemos visto que el término "convergencia", si bien para algunas Delegaciones podría ser muy conveniente, al mismo tiempo abre un debate, abre la posibilidad de formar un grupo de trabajo, de que el tema sea tratado a nivel de grupo de Alternos; en cambio, si mantenemos el tema solamente como "integración", el término "integración" podría abarcar fácilmente lo que es la convergencia y podríamos así evitar una serie de complicaciones como las que mencioné.

En segundo lugar, quisiera referirme a la propuesta enunciada por Argentina. Nos parece, también, muy conveniente reemplazar el término “documentos” por el término “instrumentos” de manera tal que a la hora que sea aprobado este punto de agenda podamos, gracias al término “instrumentos”, involucrar no solamente lo que son proyectos de resolución sino también declaraciones o algunos otros documentos o textos que tengan que aprobarse en el transcurso de la sesión del Consejo de Ministros. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Ministra Trigoso. Tiene la palabra el Ministro Ruffi, de la Representación de Argentina.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Gracias, Presidenta. En primer lugar, pido disculpas por intervenir nuevamente sobre algunos puntos pero me parece oportuno verificar algunas cuestiones en base al debate que estamos teniendo esta mañana.

En primer lugar, quiero recordar que el 3 de julio tuvimos una reunión del Comité de Representantes, en la que se estableció la necesidad de acelerar los tiempos para poder contar con un Consejo de Ministros en la ALADI. Rápidamente, ese mismo día la Presidencia y la Secretaría General hicieron la nota al Canciller Almagro, unos días después tuvieron la reunión, nos reunimos dos veces en el ámbito de Alternos y, realmente, dejar pasar el día de hoy sin aprobar una resolución del Comité de Representantes para convocar a la Reunión del Consejo, faltando menos de un mes, para nosotros no sería una buena señal. No es bueno que no nos podamos poner de acuerdo en este Comité de Representantes, ámbito político permanente de la ALADI, para aprobar algo que tendría que ser tan rápido como es una convocatoria a una reunión y un proyecto de agenda provisional. Quiero dejar en claro que el artículo segundo del proyecto de resolución que tenemos en mesa dice que es una agenda provisional, no cabe ninguna duda de que esto puede ser modificado, ampliado, perfeccionado en el mes que nos queda por delante. Sí creo que la oportunidad para aprobar esta resolución tiene que ser hoy, porque, además de lo que es la mecánica normal de la ALADI, está la propuesta del Canciller Almagro de hacer gestiones con los otros tres países para que puedan estar aquí; realmente hay que dar un tiempo sustancial para que se pueda hacer esa gestión.

Nosotros entendemos que el artículo primero es claro, es aprobar la convocatoria, tenemos la fecha, el lugar, creo que tenemos una oportunidad que no hay que desaprovechar. En cuanto a la agenda provisional, que es el artículo segundo, la idea era de alguna manera dar un mensaje, como señalé en mi intervención anterior, de que había puntos de sustancia. En la primera propuesta que nos presentó la Presidencia y la Secretaría General se recoge la práctica de cómo fueron las agendas provisionales de los Consejos anteriores: había diez puntos. En una reunión que iba a tener una duración de dos horas hablar de diez puntos significaba que el tiempo del que iban a disponer los Ministros no iba a ser suficiente. Por eso, reitero, se decidió agrupar en cuatro bloques, que terminaron siendo cinco, porque se sacó del bloque IV, que era punto sustancial, el tema de la designación del Secretario porque tenía sustancia por sí misma y se lo puso en un punto individual. Ese era el motivo por el cual había un numeral, que era el numeral IV, que era la agenda de sustancia que iba a tener esa reunión del Consejo. Primero se llamó “Agenda estratégica”. Lo de “trienal” venía porque era el período de duración del mandato del Secretario General. Primero se habló de quinquenal, atinadamente entre México y Bolivia, si no me equivoco se dijo que el período que debería reflejarse era trienal para vincularlo al mandato del Secretario General.

También ahí se había puesto “visión estratégica de la ALADI” y la palabra “estratégica” provenía de uno de los proyectos que nos habían presentado que hablaba de directrices estratégicas de la ALADI. Como no se sabía, o no se sabe, si esa resolución de directrices estratégicas se iba a aprobar, la palabra se tomó de ahí. Nuevamente Bolivia nos plantea tomar esta palabra y ponerla en el título -se había puesto y después se retiró- y que estaba vinculada al proyecto que nos habían remitido sobre directrices.

También quisiera tocar un tema más en base a una consulta que nos hace la Representación de Panamá, no es un proyecto de Argentina la resolución sobre el fortalecimiento del rol de la ALADI en la CELAC. Tenemos muy claro que son dos ámbitos diferentes pero sí la ALADI tiene un rol importante en la dimensión económica y comercial de la CELAC, y el proyecto no es nuestro, nosotros entendíamos que era importante y, es más, tenía dos puntos. Un punto era sobre inclusión de nuevos países a la ALADI y otro punto sobre el rol de la ALADI en la CELAC y nosotros, desde Argentina, dijimos que para nosotros lo más importante era poner primero el tema de la ampliación de la ALADI, porque era el foro donde estábamos y, en una segunda instancia, hablar de fortalecer el rol de la CELAC, que ya tiene mandatos en el área de CELAC y de la propia ALADI para fortalecer ese rol. Queríamos, entonces, aclarar esto.

El último punto que quisiéramos reafirmar es sobre el ámbito que vamos a tener que trabajar. A diferencia de otros ámbitos, para hablar de la CELAC, de la UNASUR, nosotros tenemos un Comité de Representantes permanente, con sede permanente y nos podemos reunir en cuarto intermedio durante toda la semana. Entonces, derivar en un grupo de reflexión o de redacción, que se reúna una o dos veces en forma previa al Consejo, nos parece que, por un lado debilita el rol del Comité de Representantes como ámbito político de la ALADI, permanente, y, por otro lado, dado el escaso tiempo, no vemos como factible que pueda haber una reunión previa de algún grupo a la fecha del Consejo. Si pensamos que el día anterior al 21 de agosto, en el caso de los países de la UNASUR, tenemos la reunión del Consejo de Delegados y Delegadas, va a ser muy difícil tener un grupo de reflexión que esté conformado por gente de las capitales junto a los que estamos aquí. Nosotros entendemos que el mejor ámbito para hacer esa reflexión sobre la convergencia y para analizar esos proyectos de resolución tiene que ser el Comité. Si no es el propio Comité, que es un grupo de trabajo, entendemos que va a ser un grupo de trabajo técnico, entonces ahí no va a haber una reflexión política sino técnica, y si va a ser una reflexión técnica sigamos con los Alternos que la idea del mandato que nos dio el Comité el 3 de julio era analizar los proyectos de resolución que hoy tenemos en mesa y aquellos que algún otro país presente de aquí al 21, obviamente como señalaba Chile, cuanto antes.

Perdón por reiterar algunos puntos pero nos parece que era necesario reafirmar cuál era la posición que Argentina había mantenido en las reuniones previas y en el transcurso de la mañana. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias, Ministro Ruffi. Tiene el uso de la palabra la Delegación de México. Ministro, por favor.

Representación de MÉXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Gracias, señora Presidente. Como reacción a las otras intervenciones, y con el ánimo de ir avanzando en el asunto del grupo de trabajo o Alternos, preferiríamos seguir el proceso dentro de los Alternos, véase, Comité de Representantes. Digo esto porque creo que el ejercicio que estamos haciendo en estos dos conductos, primero, los institucionales y, segundo, porque me parece entender que la idea mencionada por la Embajadora del Brasil

respecto al grupo de trabajo está íntimamente asociada a la cuestión de la convergencia, que, con toda razón, se pregunta de qué convergencia estamos hablando.

Cuando yo hablo del grupo de Alternos para reportar al Comité de Representantes, estoy pensando en la organización general del trabajo preparatorio para el Consejo de Ministros. En este sentido, por lo menos para esa parte nosotros favoreceríamos continuar en el grupo de Alternos, véase CORE.

Segunda reacción, en cuanto al título del romano IV, pensamos que podría ser: "De la agenda de la ALADI". No prejuzgamos ni en tiempo, ni si es estratégica ni si es una visión que ya tenemos consolidada y claramente establecida en el TM80, solamente "De la agenda de la ALADI". No sabemos de qué quieren hablar los Ministros. Quizás hablen nada más de un tema, o de dos o de tres, eso sí cae ciertamente dentro de un título que se llame: "De la agenda de la ALADI".

Tercero, yo retomaría la propuesta del Embajador de Bolivia. Nos parece muy interesante y práctico que tengamos un inciso dentro de romanos IV que hable de intervenciones de los Ministros. Yo solo agregaría, porque más vale prevenir que lamentar, "de los Ministros y Jefes de Delegación", en caso de que no venga algún Ministro.

Queriendo salvar el actual romanos IV. a), quizás hablemos de fortalecimiento del papel de la ALADI en la integración latinoamericana. No hay duda de que todos estamos a favor de fortalecer la ALADI, si no, no estaríamos aquí, y la integración es el concepto general que cubre todo lo demás, llámese "articulación", llámese "convergencia", como quieran, todo cae dentro de la integración. Si no cae dentro de la integración no lo queremos ni ver. Quizás, esa redacción más segura y comfortable para todos pueda ayudar a encontrar una solución.

Otro comentario va en el sentido de "comprar" la idea de Argentina -todavía no llegamos a la EXPO ALADI y yo ya hablo de compras- en el sentido del inciso b) del actual romanos V, de hablar de aprobación de los instrumentos sometidos a la consideración del Consejo de Ministros y suscripción del acta de la reunión.

Un elemento nuevo en relación al proyecto de resolución: en los considerandos se habla de que se hace necesario evaluar el avance del proceso de integración latinoamericana pero en todas nuestras discusiones nunca hemos hablado de una evaluación. "Reiterando la importancia de continuar avanzando en el proceso de integración latinoamericana", a menos que realmente queramos hacer una evaluación, ¿para qué incluir el término "evaluación"? Solamente nos desorienta. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Ministro. Yo también quisiera hacer uso de la palabra pero primero la Delegación del Brasil.

Representación del BRASIL (Maria da Graça Nunes Carrion). Muchas gracias, Presidenta. Con respecto a diferentes intervenciones –y, ahora, considerando que fue justamente el Brasil que trajo a la mesa la palabra "convergencia"- me gustaría hacer algunas aclaraciones en relación a dichas intervenciones.

Podríamos convivir con la propuesta de Bolivia de tener una agenda estratégica de la ALADI y, después, la intervención de los Ministros. También podríamos convivir con la propuesta de México, que habla de la agenda de la ALADI y punto. Y también, aunque yo prefiera no hacer referencia a los documentos y a la aprobación de los

documentos, podría convivir con las intervenciones de Perú y de Argentina sobre “instrumentos”, a pesar de que para mí es todo más o menos lo mismo.

Me gustaría nuevamente recordar las convocatorias de los Consejos de Ministros anteriores, que no mencionan nada al respecto, ninguna aprobación ya sea de documentos, declaraciones o instrumentos, pero que sin embargo aprobaron instrumentos de resoluciones.

La reunión de 2009 aprobó nueve resoluciones, nueve proyectos, y ese tema no estaba en la agenda, de modo que tampoco veo por qué incluirlo si en nuestra propia tradición ya tenemos un modelo de convocatoria que no lo incluye, que no causa tantas discusiones y que permite que sí se presenten las declaraciones y los documentos; al final de cuentas, son Ministros, sí necesitamos un tiempo para reflexionar sobre lo que ellos van a presentar. Una cosa es, por ejemplo, que un país haga una declaración sobre un tema de su interés que ya está consensuado y otra cosa es que sea una novedad. Tenemos que reflexionar. Como acostumbramos a decir: *no funny ideas*. Hay que pensar, reflexionar. No obstante, puedo convivir con esas tres o cuatro propuestas.

Quería proponer proyectar el texto en la pantalla para que podamos verlo.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajadora. Venezuela, muchas gracias, doña Isabel Delgado.

Representación de VENEZUELA (Isabel Cristina Delgado Arria). Muchas gracias, Presidencia. Solamente para insistir en lo sustantivo de la propuesta del romano IV, en la importancia de que, sea cual sea la solución que consigamos, no le quitemos la parte sustantiva a este punto de la agenda. Podríamos perfectamente aceptar la propuesta de Bolivia de “agenda estratégica” pero al dejarlo solamente como “agenda” sentimos que no estaríamos diciéndoles mucho a las capitales. Una agenda puede ser una agenda de corto plazo, táctica pero estratégica da la visión de largo plazo, de la visión que nosotros estamos trabajando en el marco de la ALADI para que este organismo forme parte de un aspecto sustantivo de la integración latinoamericana, que sea un organismo con un papel protagónico en la integración latinoamericana, protagónico por sí mismo y también por el apoyo que pueda prestar a otros procesos de integración latinoamericanos o en el proceso de convergencia, articulación o unión de procesos de América Latina y el Caribe.

Si vamos a sacrificar el fortalecimiento del papel de la ALADI en la integración latinoamericana o, aun poniéndolo, si vamos a sacrificar la visión de ALADI que tiene el numeral IV, necesariamente tenemos que darle a la agenda el calificativo de estratégica. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchísimas gracias. Hemos escuchado a doce Delegaciones. Quisiera hacer algunos comentarios a modo de una primera mirada global de lo que, entiendo, podríamos resolver.

Primero: me gustaría quizás invocar al CORE en su conjunto, a los Representantes, Embajadores, Alternos, Representantes en general, invocarlos a poder salir de esta sesión con una agenda aprobada. Sobran palabras y motivaciones para tener clara la prioridad de establecer una agenda porque solo el CORE, con una agenda, puede convocar al Consejo de Ministros, más allá de que nosotros también reiteramos nuestro agradecimiento a su Excelencia, el Canciller Almagro, lo cual hemos hecho en persona el día viernes 11. Se ha abierto una puerta de entrada, eso está aún detenido mientras el CORE no apruebe una convocatoria; no es el Canciller

Almagro el que convoca al Consejo de Ministros de ALADI, es el CORE. Por eso invoco a que podamos consensuar la agenda en el día de hoy.

Muchos han intervenido en el tema de los plazos, en la necesidad de hacerlos y, efectivamente, en el mandato trienal que esa Institución tiene. Cuando se usó ese término no era por reducir la visión que el TM80 le da a la ALADI sino por establecernos en el mandato preciso e inmediato de la nueva elección y del nuevo período sin, por ello, suspender la visión estratégica. Ese tema se ha discutido largamente en las dos reuniones de Alternos y las he presidido yo porque nuestra Ministra Consejera se integra recién hoy día, ha estado de licencia fuera del país y yo asumí también la coordinación de Alternos. Tuvimos el trabajo con Alternos de manera regular justamente dada la premura del tiempo de esa necesidad.

Segundo: nos queda claro que la propuesta que nos hace la Embajadora de Brasil de la creación de un grupo de trabajo no está siendo planteada para ser incorporada en la agenda, puede ser el resultado de una resolución, de una declaración, de un mandato que se dé al CORE que, efectivamente, podrá trabajar lo que es propiamente la convergencia, la Conferencia de Evaluación y Convergencia. Entiendo que es un planteamiento correcto, dado que es un punto fundamental del debate no está siendo propuesto para que se incorpore en la agenda como un punto más, si efectivamente es para que sea un punto tratado y que este punto, dependiendo de su debate, pueda concluir o no con la propuesta de la constitución de un grupo de trabajo, cuyo mandato recaerá en el CORE. Sería ideal que, a través de una resolución, el propio Consejo de Ministros otorgue ese mandato al Comité de Representantes de ALADI.

En relación a la propuesta que hoy día se nos señala, la declaración sobre las Malvinas -hemos tenido reuniones de Alternos pero solo hoy día sabemos que es sobre las Malvinas- serán bienvenidas las declaraciones de Argentina, así como las declaraciones, resoluciones o propuestas que nos pueda anunciar Colombia o cualquier otro país. Estamos abiertos a recibir el conjunto de declaraciones o propuestas que se hagan. Sin embargo, el conjunto de esos temas, la constitución de un grupo de trabajo, la declaración sobre las Malvinas u otras declaraciones, no son el punto que estamos abordando propiamente pues lo que debemos rematar en el día de hoy es la aprobación de una agenda. Un poco para ordenar el contexto en que estamos discutiendo.

Tercero: Indudablemente, lo que estamos observando de la convocatoria es estrictamente el punto IV en romanos. No habíamos observado el señalamiento que nos hace el Ministro de México, en el sentido del considerando respecto de que se hace necesario avanzar en el proceso de integración latinoamericana y no evaluar el avance. Eso queda corregido, es un error sintáctico de la formulación de ese considerando. Sin embargo, el centro del debate es el romanos IV. Se dice, de manera importante y entrando al tema de fondo, propiamente la agenda y no los otros aspectos que han sido abordados -que indudablemente serán parte del Consejo de Ministros pero no son propiamente la agenda que quisiéramos aprobar hoy- tenemos claro que la agenda es provisional. En todas las reuniones de Alternos que tengamos la agenda seguirá siendo provisional porque, si nosotros leemos la agenda que se le presenta al Consejo de Ministros, en la instalación en el punto romano I..b), son los Ministros los que aprueban la agenda. Lo que nosotros enviamos hasta el final es una agenda provisional, tenemos claro que lo que estamos aprobando es una agenda provisional.

Cuarto: en ese acápite IV en romanos hay diferentes interpretaciones sobre cada palabra. Se puede hablar de la "Convergencia" o de la "convergencia" pero la realidad

es que dicho término indudablemente abre un debate y puede establecer un mandato que se derive o no del Consejo de Ministros y del CORE. Esa es la realidad.

Frente a esta palabra, que unos se ratifican en ella porque la plantean en minúscula y otros plantean que no estamos frente a un consenso, otros plantean “integración”, otros “articulación”, otros “unión latinoamericana”. Por lo tanto, tampoco tenemos allí un consenso final porque esta Presidencia de ninguna manera va a someter a votación la palabra que debe consignarse; lo que estoy tratando de hacer es aproximarme a un consenso.

Si bien es cierto que hay agendas provisionales que se envían de manera genérica, hay agendas provisionales que se envían de manera específica poniendo aprobación de resoluciones. Tengo los archivos y los documentos de otros Consejos de Ministros que así lo acreditan.

Planteo lo siguiente: que los puntos a) y b) del acápite IV en romanos se denominen: “Consideración de los proyectos sometidos a la aprobación del Consejo de Ministros”, tal como fue redactado en la agenda provisional del XV Consejo de Ministros. Es decir, el nombre es: “Consideración de los proyectos sometidos a la aprobación del Consejo”, ya no documentos, que era una palabra que se observaba en reemplazo de los puntos a) y b) y, por supuesto, en el cierre de la sesión plantearíamos “aprobación de instrumentos”, entendiendo por “instrumentos”, entre paréntesis, “declaraciones y/o resoluciones” y “suscripción del acta de la reunión”. Eso es lo que plantearíamos como forma de consensuar lo que en este momento no hemos consensuado en relación al contenido del acápite IV en romanos. Quizá si lo proyectamos (lo podemos ver proyectado) veríamos cuál sería la modificación.

En cuanto a cambiar el titular del acápite IV en romanos, lo habíamos consensuado. Sin embargo, hay Delegaciones que hoy día nos plantean modificaciones. Atendiendo a los nuevos planteamientos, hay quien plantea que se mantenga el texto original. Se estableció: “De la agenda estratégica de ALADI”, no: “Agenda trienal” porque el mandato de la nueva elección de las autoridades es trienal. Se estableció: “la visión de la ALADI”, que no afectaba, contraponía ni contradecía con el TM80. Por eso, fue ratificado en ese sentido.

Es así que en las dos reuniones de Alternos consensuamos un texto común. Sin embargo, yo no tengo inconveniente en someter a consideración la modificación que hagamos, única, de esta propuesta en el romanos IV: “De la agenda estratégica de la ALADI”, que ese sea el título general y, en el interior, como punto a) –y único punto- al igual que la denominación como fue utilizada en el XV Consejo de Ministros, que pongamos: “Consideración de los proyectos sometidos a la aprobación del Consejo de Ministros”. La instancia se llama Consejo de Ministros aunque puedan venir plenipotenciarios que no tengan cargo de ministros. La denominación es Consejo de Ministros.

En el punto V sería: “Aprobación de instrumentos y suscripción del acta de la reunión”. Esas serían las modificaciones que se plantearían.

Estamos en el entendido de que se avanza –o se avanzaría- en la tercera Reunión de Alternos, a dar contenido a las resoluciones del conjunto de materiales que han sido sometidos a consideración. Cuando se presente la agenda final al Consejo de Ministros para ser sometida el 21 de agosto, se hará el relato del conjunto de resoluciones y/o declaraciones que los Ministros debieran aprobar con el título de cada declaración, entendiendo que haríamos un trabajo para consensuar el conjunto de estos materiales que han sido puestos a consideración desde el martes y en el día

de hoy, a continuación de la reunión ordinaria del CORE, en una tercera sesión de Alternos. En pantalla tenemos la propuesta, que sería: “De la agenda estratégica de la ALADI” y, en genérico, como punto a), al igual que como está redactado en el XV Consejo de Ministro: “Consideración de los proyectos sometidos a la aprobación del Consejo de Ministros”. Evitamos discutir la convergencia, la integración, la articulación y la unidad del fortalecimiento, que se detallarán en las resoluciones que vayan apareciendo con los títulos correspondientes a esas resoluciones. En el cierre de la sesión pondríamos: “Aprobación de instrumentos y suscripción del acta de la reunión”.

Esa es la propuesta que someto a consideración de las señoras y señores Representantes aquí presentes tratando de invocar, de manera consensuada, que pudiésemos arribar a la finalización de esta sesión aprobando una agenda provisional de carácter general. Entiendo que más general que esa presentación, salvo siempre mejores pareceres u otras opiniones, es cómo entiendo desde la presidencia la resolución de estas contradicciones; cómo se entiende de diferentes maneras la integración, la articulación, la unión, ya que cada cual está proponiendo una caracterización de esa integración latinoamericana pero no hay un temperamento común, menos aun un temperamento único; hay un temperamento disperso de la denominación de cómo sería esa visión estratégica de ALADI.

Pienso que hasta ahí podría ser una mirada consensuada de lo que han sido las intervenciones de las doce delegaciones. Someto a consideración de los señores Representantes esa propuesta porque la idea es enviar a nuestros representantes en capitales la convocatoria con esa agenda y abrir, en el punto IV, lo que será el conjunto de textos a discutir, que son las tres resoluciones que hoy día están en mesa, al margen del conjunto de declaraciones como las de Malvinas u otras que nos han señalado que vendrán, como la presentada por el Embajador boliviano.

Tiene el uso de la palabra la Delegación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Gracias, Presidente. Quiero agradecerle la iniciativa que nos presenta, creo que vamos por buen camino y nos acerca a una posible solución en el día de hoy.

Quisiera hacer énfasis en lo que dije al principio respecto de mi condición como representante de mi Gobierno. No he tenido la oportunidad de recibir instrucciones puntuales de capital. No me siento, en este momento, en capacidad plena de aceptar el término “estratégico”. Le ruego me disculpe, señora Presidente, pero el término de una agenda estratégica es algo de un fondo enorme y quizás el diseño de una agenda estratégica de ALADI requiera, entre otras cosas, la reflexión que ha propuesto la distinguida Representante del Brasil acerca de la convergencia con mayúscula o minúscula o de la coordinación o articulación; es un punto de fondo que requiere reflexión profunda.

Posiblemente en mi capital digan que sí y posiblemente el Representante colombiano hable en el Consejo de Ministros de una agenda que podamos clasificar de estratégica pero yo ahora no puedo prejuzgar si mi Canciller, o quien haga a su vez en la Reunión de los Ministros, estará autorizado para hablar de una agenda estratégica. Yo invocaría a la comprensión de mis colegas para que nos limitemos a hablar de una agenda en general y no la calificamos todavía. Si los Ministros deciden impartir un mandato sobre agenda estratégica y estrategias a seguir en el futuro o en los tres próximos años, perfecto, pero me parece -y me disculpo con quienes han hecho la propuesta y con usted, señora Presidente, que está buscando una forma de convocar el consenso- pero yo en este momento no puedo darle el visto bueno a esa

formulación, estaría dispuesto a asumir y a adoptar el proyecto sin la mención a la agenda estratégica. Muchas gracias, señora Presidente.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Tiene el uso de la palabra la Delegación de Cuba.

Representación de CUBA (Igor Azcuy González). Muchas gracias por la palabra, Presidencia, y muchas gracias por todo lo que vemos que se ha trabajado en la organización de la agenda. Yo creo que la ALADI tiene que tener como agenda estratégica -y eso lo debe de tener claro- que camina rumbo a la integración, porque ese es el nombre de la Asociación, y también se puede aceptar “convergencia”, que también está en el TM80, igual que “articulación”, pero me parece que la ALADI tiene que tener claro hacia dónde va, no debemos tener miedo de asumir que vamos hacia la integración. No debemos esperar a que nos lo digan de capital porque todos tenemos que tener claro -porque tenemos un cierto nivel de decisión, de proposición, además esto no es definitivo- y proponer sin miedo ninguno que vamos sobre la base de la integración, de lograr este objetivo que sí considero que debe ser estratégico de esta asociación porque es el nombre que lleva, y es un objetivo común que se ha visto en varios foros, en el foro de CELAC y en otros organismos regionales que tienen este tema como punto denominador común. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Representación de Cuba. Muy amable. El Embajador de Colombia tiene el uso de la palabra.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Gracias, señora Presidente. Muchas gracias a mi colega de Cuba por la intervención que hace. Yo no tengo ningún temor a la integración, quiero aclarar eso en forma más que amigable. Tampoco tengo temor a una agenda que fije estrategias. A lo que tengo temor -si de temor hemos de hablar- es a que prejuzguemos aquí precipitadamente lo que puede ser una agenda estratégica. Me permito hacer una reflexión en mi calidad de exdirector de protocolo, que fui hace ya muchos años. Quisiera preguntar cuánto tiempo tendrá cada uno de los Cancilleres o Representantes de nuestros Gobiernos para intervenir el día 21 porque una reflexión de fondo sobre una agenda estratégica o sobre la convergencia requiere de intervenciones sumamente complejas. Vamos a tener dos horas de reunión y de intervenciones no sé si son tres cuartos de hora, es una pregunta que me permito formularles. Me parece que pretender a estas alturas diseñar una agenda estratégica ahora o según qué procedimiento es complejo, requiere debates, como bien lo dijo la Delegación del Brasil sobre el otro tema. Me parece que calificar la agenda ya como estratégica es, a mi juicio, un tanto precipitado, y no es por temor a la integración; por el contrario, creo que para emitirlo en un debate amplio y suficiente ojalá podamos sin temor alguno ir a la integración. Muchas gracias, Embajadora.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Bolivia tiene el uso de la palabra y luego la Delegación de México.

Yo quisiera plantear una cuestión de orden: el debate sobre el concepto “estratégico” lo habíamos dado en las dos sesiones de Alternos, de las cuales también habían participado los Representantes que ahora nos piden el uso de la palabra, tanto el Embajador como el Ministro. Habíamos consensuado justamente ceñirlos a una agenda trienal 2014-2017 porque el mandato nuevo que se elige es para ese período y para evitar que el mandato quede trunco agregamos “y la visión de ALADI”. Es así que consensuamos un acápite punto IV, que se tituló “De la agenda trienal 2014-2017 y la visión de ALADI” que hoy día observa la Embajadora de Panamá y otros Embajadores reiteran el tema de lo estratégico sabiendo que no habíamos encontrado un consenso

en la denominación estratégica, no porque nuestra Institución no tenga objetivos o miradas estratégicas. Es así que consensuadamente resumimos en “Agenda trienal 2014-2017” porque el nuevo mandato es trienal, no es de otro período, y para asegurar que tengamos una mirada más allá del trienio agregamos “la visión de ALADI” porque no se contraponía al TM80.

Planteo como cuestión de orden: yo estaría dispuesta y he querido tomar la nueva propuesta que hace el Embajador Blanco, a pesar de que esto ya lo hemos discutido, y la observación que hace la Embajadora Digna, a que esas propuestas quizás si no las tenemos en mesa con el ruego de poder aceptar la agenda, entonces recuperemos el título que habíamos consensuado: “De la agenda trienal 2014-2017 y la visión de la ALADI”, título que habíamos convenido, en tanto efectivamente el concepto estratégico ameritaba otro debate, otras resoluciones, otra profundidad, otros tiempos, y es por eso que ya habíamos consensuado ese título con las Delegaciones que ahora también piden la palabra.

Estoy tomando esta propuesta a partir de las nuevas intervenciones pero quiero recordar que habíamos consensuado: “Agenda trienal 2014-2017 y la visión de la ALADI”. Con ese considerando previo y esa cuestión de orden que planteo, tienen el uso de la palabra primero la Delegación de Bolivia, luego la Delegación de México y luego Panamá.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Gracias, Presidenta. Simplemente, quería comentar que la idea de volver a utilizar el término “estratégica” era para tratar de englobar un poco lo que teníamos más abajo, si no es “estratégica” puede ser otro término pero hay que darle relevancia a ese punto, no podemos hablar de la “agenda” o del “punto”, sino que se tiene que notar realmente que la idea es conversar sobre cómo va a continuar la ALADI hacia adelante, si no es “estratégica” podemos buscar otra palabra.

Nosotros estamos de acuerdo con lo que hemos consensuado. La propuesta que yo hice era para tratar de buscar consenso en una nueva redacción, no es que no estemos de acuerdo en hablar de un trienio, es más, nos parece adecuado siempre y cuando hablemos de la visión, es decir, cuando estén las dos cosas pero había alguna Delegación que nos hablaba de que la visión no corresponde porque ya está en el TM80; por eso hemos vuelto a esta redacción. Simplemente nosotros entendemos que los Cancilleres van a intervenir cinco o diez minutos cada uno; entonces podríamos hablar tal vez de los lineamientos para una “estratégica”, hay una agenda estratégica para la ALADI. La idea de este punto es recibir lineamientos de los Cancilleres y una vez que discutamos la resolución ya podremos hablar de un grupo de trabajo que se encargue de tomar estos lineamientos y de transformarlos en resoluciones o en instrumentos para la ALADI. Simplemente, creo que lo que queremos hacer es escuchar a los Ministros y que nos den líneas, obviamente no se van a poner ellos a discutir sobre una agenda estratégica porque es un trabajo técnico con lineamientos políticos. Si antes aumentamos la palabra “lineamientos” podríamos hablar de una agenda estratégica. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. México y después Panamá.

Representación de MÉXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Gracias, Presidenta. Yo quería solicitar la palabra únicamente para señalar que en ocasiones, por mi experiencia, se llega a un impasse porque alguien quiere algo y a veces lo que he procurado hacer para poder avanzar es llegar a algo que no prejuzgue ni mi posición ni la de los demás. Por eso, desde hace tiempo, en las reuniones de Alternos también mencioné que tenía dudas en cuanto a la palabra “estratégica”, no porque no

sea un concepto que México quiera, -¿qué más quisiéramos que tener una agenda estratégica?-, lo que no veo -y de ahí mi escepticismo y el uso de la palabra- es que vayamos a aprobar una agenda estratégica. Los documentos que hemos visto hasta el momento no apuntan a eso, es un ejercicio muy elaborado. Como bien decía nuestro colega de Bolivia, hagamos un mandato para elaborar una agenda estratégica, pero eso ya vendrá después del Consejo de Ministros. Como no va a ser el único tema que abordarán nuestros Ministros o Jefes de Delegación, un lenguaje neutro en el sentido de la agenda de la ALADI, que aborde todo pero, simple y sencillamente, nada de buscar aprobar un proyecto de agenda provisional.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Ministro. Embajadora de Panamá, por favor.

Representación de PANAMÁ (Digna M. Donado). Sobre el romano IV, no tenía claro cuál era realmente la intención de la unión de estos dos conceptos y lo estaba viendo a través de un prisma que chocaba con la visión del TM80 y del mandato trienal. Después de la explicación que usted acaba de hacer, puedo convivir perfectamente con la redacción de ese título. Gracias.

PRESIDENTA. Muchísimas gracias, Embajadora. Quiero, entonces, darle el uso de la palabra al Ministro Ruffi, de Argentina.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Gracias, Presidencia. Nosotros no tenemos inconveniente en que esté la palabra “estratégica” o en que no esté y comprendemos lo señalado por algunas Delegaciones sobre la dificultad de establecer ese punto en este momento. No obstante lo cual, tal vez una posibilidad sea recoger un texto de las primeras versiones de la agenda que hablaba del papel de la ALADI en el proceso de integración regional y, que a su vez, me permite recordar que está en distintas resoluciones del Consejo de Ministros. La Resolución N° 55 habla de “Medidas para fortalecer el papel de la ALADI como principal marco institucional de la integración regional”; la Resolución N° 59 habla de las “Bases para el programa para la conformación progresiva del espacio de libre comercio”; la Resolución N° 60 habla del “Rol de la ALADI y su funcionamiento para el desarrollo y consolidación del proceso de integración regional”. Tenemos, entonces, antecedentes sobre ese texto en tres resoluciones; tenemos, a su vez, antecedentes de que una de las primeras versiones que nos presentó la Presidencia y la Secretaría General hablaban en ese sentido; entonces, tal vez el título pueda ser: “Papel de la ALADI en el proceso de integración regional. Agenda 2014-2017”. Esa sería la propuesta de Argentina.

PRESIDENTA. Si no tenemos más uso de la palabra, estamos ante dos únicas posibilidades. La Embajadora de Panamá tiene claro por qué el IV en romanos se había titulado así, entendemos que hay Delegaciones que no concuerdan con que la denominación del punto sea de carácter estratégico, más allá de que pueda haber mandatos para ese tipo de lineamientos. La misión de Bolivia no tiene inconveniente en que se cambie el concepto “estratégico” si es que se mantiene el título de “visión”, porque eso nos da una previsión más allá del trienio.

Estamos, pues, ante dos posibilidades: mantener el título que habíamos consensuado en la segunda Reunión de Alternos: “De la agenda trienal 2014-2017 y la visión de la ALADI”, es decir, la propuesta que se trajo a la reunión como el título del punto IV. El Ministro Ruffi nos plantea un nuevo título, que puede ser: “Papel de la ALADI en el proceso de integración regional. Agenda 2014-2017”.

Quizás podamos hacer una pequeña rueda sobre estas dos apreciaciones: “Papel de la ALADI en el proceso de integración regional” y “Agenda trienal 2014-2017”.

México tiene el uso de la palabra.

Representación de MÉXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Gracias, Presidenta. Yo optaría por la segunda: "Papel de la ALADI". Tengo dos sugerencias -y no me muero por ellas-. La primera: me gustaría más que habláramos de fortalecimiento del papel de la ALADI, ya que no vamos a definir el papel de la ALADI, este ya lleva muchos años y antes de ella estaba la ALALC. Sí hablaría del fortalecimiento y me atrevo a pensar que ningún participante de la reunión irá en contra de ese concepto. La segunda: sobre la "Agenda 2014-2017", si lo quieren dejar déjenla pero mi impresión es que no necesariamente vamos a estar circunscriptos a ese período ni vamos a hacer un programa de trabajo 2014-2017 pero puedo vivir con ello. Gracias.

PRESIDENTA. Está la propuesta de que sea el "papel", se hace una reformulación al texto en el sentido del "Fortalecimiento de la ALADI en el proceso de integración regional. Agenda 2014-2017", que, además, es el mandato por el que se elige.

¿Opiniones? ¿Estamos de acuerdo?

Venezuela tiene el uso de la palabra.

Representación de VENEZUELA (Isabel Cristina Delgado Arria). Entiendo que la propuesta es "Fortalecimiento del papel de la ALADI". Nosotros podemos convivir con la propuesta de Argentina y México. Muchas gracias.

PRESIDENTA. "Fortalecimiento del papel de la ALADI en el proceso de integración regional. Agenda 2014-2017." Esa es la propuesta.

Embajadora Digna Donado, por favor.

Representación de PANAMÁ (Digna M. Donado). Yo también estaría a favor de esa redacción.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajadora. Muy amable. Si no hay opiniones en contra, daríamos por aprobada la agenda en la propuesta que se está limpiando en estos momentos en la redacción que se les presenta y que se les alcanza, acabada la sesión, a todas las Delegaciones para que pueda ser remitida a capitales.

Vamos a hacer, entonces, la convocatoria a la sesión que corresponde y se pone a consideración el Proyecto de Resolución N° 300, que es la "Convocatoria y Agenda de la XVII Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores". Si no hay nuevas observaciones se da por aprobada la Resolución, que queda registrada con el N° 410.

Desde la mesa les damos a todos los participantes nuestro especial agradecimiento. Muy amables. Muchísimas gracias. Cerramos este tema.

Bolivia nos pide el uso de la palabra.

Representación de BOLIVIA. Gracias. Quería solamente hacer una consulta. Queda el punto IV, como se ve en la pantalla. ¿Este punto no va a tener nada dentro? porque habíamos hablado de dos opciones, una que sea intervención de los Ministros

y otra para poner a consideración los instrumentos, ¿o se supone que los instrumentos se ponen a consideración en el punto V?

PRESIDENTA. Hemos escuchado su propuesta, Embajador. Nosotros habíamos propuesto, dentro del punto IV, una parte: “Consideración de los proyectos sometidos a la aprobación del Consejo de Ministros”, tal cual está redactado en el XV Consejo de Ministros. El XVI tuvo como mandato único y exclusivo; la elección de la nueva autoridad. Así quedaría. Indudablemente, ahí es donde está la participación. La participación de los Ministros no se establecía con tiempo ni con minutos, no ha sido establecida así.

Han solicitado el uso de la palabra Argentina y Brasil.

Representación de BRASIL (Maria da Graça Nunes Carrion). Veo aquí en el punto V.b “Aprobación de instrumentos y suscripción del Acta”, pero “aprobación de instrumentos” y después “consideración de los proyectos” parece un poco redundante. O lo uno o lo otro. “Proyectos”, “instrumentos”, volvemos a la misma discusión. “Consideración de los proyectos sometidos a la consideración de los Ministros” y “Aprobación de instrumentos” no son necesarias las dos. Yo preferiría su propuesta: “Consideración de los proyectos” y eliminaría “aprobación de instrumentos”.

PRESIDENTA. Gracias, Embajadora. Argentina tiene el uso de la palabra.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Gracias, Presidencia. Si bien a esta redacción que está en literal del punto IV, como bien señalaba Presidencia, la hemos utilizado también en otras reuniones, al incluir en el punto b del V: “Aprobación de instrumentos y suscripción del acta”, normalmente siempre decía: “Aprobación y suscripción del acta” porque el acta se iniciala en cada una de las hoja, se firma, y las resoluciones y las declaraciones están en anexo. Por eso, decía: “Aprobación y suscripción del acta”. No obstante lo cual, para recoger el tema de que va a haber discusión de instrumentos, nosotros preferíamos que quede ese literal b) tal cual está: “Aprobación de instrumentos y suscripción del acta” y que en el punto IV haya un punto, como señalaba Bolivia, que diga: “Intervención de los señores Ministros”, porque, desde un punto de vista táctico, también damos la sensación de que el punto principal, donde queremos que los Ministros hablen, que es el punto de sustancia más allá del título, es el punto IV. De alguna manera, estamos mostrando que los Ministros van a intervenir solo sobre el punto IV, por supuesto que pueden intervenir sobre los otros puntos, está el tema de “Otros asuntos”, pero la idea es que nosotros canalicemos la discusión hacia el punto IV con intervención de los Ministros. Nosotros sugeriríamos acompañar la propuesta de Bolivia, que quede así, y que en el V quede el literal b), tal cual tenemos en pantalla. Gracias.

PRESIDENTA. Ponemos a consideración que el punto IV. tenga un subtítulo b), para la intervención de los Ministros.

Representación de MÉXICO. Nada más recordar que mi Delegación había sugerido en vez de “Intervención de los señores Ministros” se estableciera “Intervención de los/las Ministros/as y Jefes de Delegación”.

PRESIDENTA. Panamá tiene el uso de la palabra.

Representación de PANAMÁ (Digna M Donado). Solamente por una cuestión de orden, Presidenta, pedirle que en el romano V. “Otros asuntos” debe estar al final, no al principio. Primero: “Aprobación de instrumentos y suscripción del acta de la reunión” y luego: “Otros asuntos”.

PRESIDENTA. En todos los Consejos de Ministros, “Otros asuntos” ha estado previamente a la elaboración del acta y de la suscripción de los instrumentos porque hay asuntos que se van a incorporar dentro del acta, que es el cierre final de toda la sesión.

Representación de PANAMÁ (Digna M. Donado). Tiene razón.

PRESIDENTA. Gracias, Embajadora. Si no hay opiniones en contra, señores Representantes, con esta última modificación del punto IV, damos por aprobada la agenda provisional que acompaña a la convocatoria al Consejo de Ministros de la XVII Reunión de las autoridades de ALADI. Muchísimas gracias. Muy amables.

“RESOLUCIÓN 410

CONVOCATORIA Y AGENDA DE LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN DEL
CONSEJO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 30, 32, 35, 38 y 39 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 76 (XVI) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Que se hace necesario avanzar en el proceso de integración latinoamericana; y

Que corresponde la designación del Secretario General de la ALADI por parte del Consejo de Ministros.

RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para celebrar su Decimoséptima Reunión, el día 21 de agosto de 2014, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

SEGUNDO.- Proponer al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores la siguiente agenda provisional:

- I. De la Instalación del Consejo de Ministros.
 - a. Elección de autoridades de la Mesa Directiva del Consejo de Ministros.
 - b. Aprobación de la agenda.
 - c. Establecimiento del orden de votación nominal. Resolución 1 (I), art. 11.
- II. De la Gestión Institucional 2011 – 2014.
 - a. Informe de la Presidencia del Comité de Representantes.
 - b. Informe del Secretario General.
- III. De la Designación del Secretario General.
- IV. Del Fortalecimiento del papel de la ALADI en el proceso de integración regional. Agenda 2014 – 2017.
 - a. Intervención de los Ministros y Jefes de Delegación.
- V. Del Cierre de la Sesión.
 - a. Otros asuntos.
 - b. Aprobación de instrumentos y suscripción del Acta de la Reunión.”

3. Otros asuntos.

... Cerramos la sesión.
